



Tema: 10.8. Composición personal

Autor: Luis Martínez

La tercera fase de tratamiento del contenido de la documentación reunida es la redacción de lo que he llamado una composición personal o síntesis de trabajo. Se distingue, pues, de un documento formal destinado a ser presentado ante otras personas: trabajos académicos, artículos, informes, etc. La composición personal a la que me refiero podría ser el borrador de un trabajo académico futuro (del que tratará el cap. 12); o podría ser un simple texto personal, un material de trabajo para resumir lo esencial y organizarte la información con tu propia visión acerca del tema.

Partir del esquema provisional:

Parte del esquema trazado en la fase anterior y, consultando si es necesario de nuevo las anotaciones mediante las claves de documento y página, o en su caso las fuentes de datos correspondientes a los métodos de trabajo usados, vete componiendo una primera aproximación a tu texto personal. Rellena de contenido los apartados del esquema volcando por escrito el conocimiento que te has ido formando del asunto. Corrige lo que sea preciso en el esquema organizativo.

Elaboración gradual, versiones:

El procesador de textos facilita tu tarea. Puedes componer tu documento gradualmente, aumentando y perfeccionando sus contenidos poco a poco, en sucesivas redacciones que dan lugar a sucesivas versiones o borradores cada vez más completos y atinados, en cuanto a contenido y en cuanto a forma. No edites siempre por sistema encima de la versión anterior, guarda algunas de las versiones provisionalmente por si acaso te arrepientes de algún cambio. Sólo hasta tener la seguridad de que los avances debes consolidarlos.

Control de las citas:

Cuando tomes prestadas fragmentos textuales, ideas o datos procedentes de los documentos* reunidos, identificalos por el tipo de letra y comillas, etc. e inserta también una clave de documento y página para citarlo. Te vendrá bien saber de dónde procede la información y si la composición personal se transforma en un documento público tendrás que poner cita y referencia (de lo que tratará el cap. 11).

Forma, estilo, presentación:

Esta composición personal no está sujeta a normas de estilo o presentación. Siempre es conveniente y útil el orden y una buena redacción, pues la claridad en el lenguaje y en la organización de la

información es expresión de claridad intelectual. Ahora bien, si el documento está destinado a trascender, razón de más para que su estructura y concepción vaya reflejando, lógicamente, las especificaciones del producto final, a las que aludiré en el cap. 12 al referirme a los trabajos académicos.

Bibliografía:

Martínez, L. J. (2016). Cómo buscar y usar información científica. Guía para estudiantes universitarios. Biblioteca, Universidad de Cantabria.